



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 112/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, miércoles 06 de diciembre de 2023, siendo las 15:30 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Comunicarle a la audiencia que este concejo se realiza este día y en este horario porque el día de ayer se realizó la inauguración de la planta de ESSBIO que favorecerá a las comunas de Quillón y Florida.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, Sra. Yanet Tobar González.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de las actas N° 110 y 111, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 1 con trece adjuntos y lunes 4 de diciembre, con dos adjuntos, recordatorio próximo miércoles concejo a las 15:30 horas.

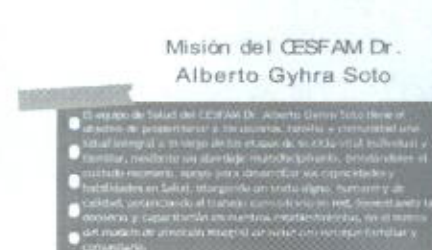
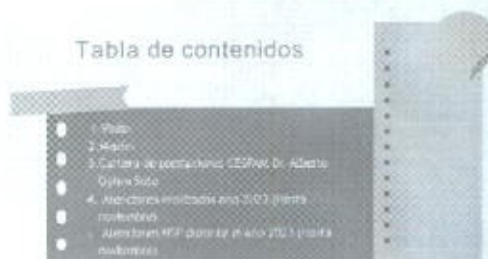
Tabla:

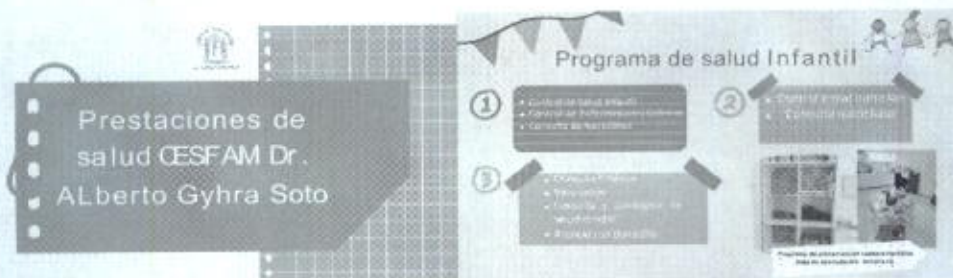
- Solicitud de aprobación de actas N°110 y 111.
- Presentación de Salud
- Solicitud de aprobación de presupuesto municipal año 2024, reenvía antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, antecedente adjunto.
- Solicitud de aprobación de programa anual de capacitación 2024 de Salud, envía antecedentes adjuntos.

- Solicitud de aprobación de bienes para remate, antecedente adjunto.
- Solicitud de aprobación de: **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD BALNEARIOS LAGUNA AVENDAÑO, BELLO BOSQUE Y RECINTOS MUNICIPALES TEMPORADA 2023-2024, QUILLÓN"**, monto de \$46.410.000.-, por superar las 500 UTM, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación de subvención a JJVV Villa Tennessee, por \$1.254.000, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación de subvención a Cuerpo de Bomberos, por \$3.800.000, antecedentes adjuntos.
- Solicitud de aprobación de compromiso al postular al programa pavimentos participativos, antecedentes adjuntos.
- **Cuenta del alcalde.**
- **Incidentes.**

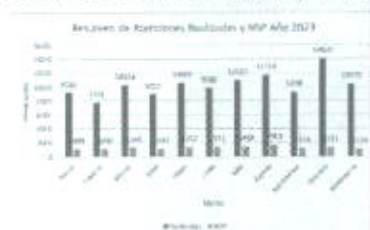
Alcalde cede la palabra a la Sra. Andrea Palavecino y Sr. Royer Jara para la presentación del estado actual de salud y su funcionamiento.

Sra. Andrea Palavecino: buenas tardes, quisimos hacer esta presentación acerca de la labor que cumple nuestro CESFAM por distintos comentarios e inquietudes que ustedes presentaron en el concejo anterior. A través de esto queremos aclarar dudas a ustedes y a la comunidad. Esta presentación estará en redes sociales y *fanpage* del CESFAM:





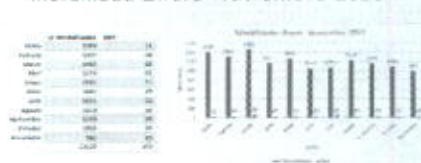
Resumen de atenciones realizadas y MSP Año 2023



Resumen atenciones Enero- Noviembre 2023



Morbilidad Enero- Noviembre 2023



Sra. Andrea Palavecino responde a preguntas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde.

Sr. Roger Jara: buenas tardes, mi presentación es acerca de la unidad de emergencias y de procedimientos del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto, la siguiente:



EXTENSIÓN HORARIA

- 1. Hospital: Desde las 17 a 23 horas
- 2. Personal: 1 TEU y 1 médico siendo usuarios de emergencia

INFORMACION GENERAL

- En la ciudad de Quito, se cubre con una población de 15.000 habitantes inscritos en el sistema.
- Capacidad de atención de urgencias: 100 camas en la actualidad en el sector de emergencia.
- Al día se realizan:
- 25 emergencias médicas por día en el sector de urgencias.
- Además de otros procedimientos realizados.

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

- Actividades: Atender a todos los usuarios que consulten en el servicio de urgencias.
- Personal: 20 a 25 médicos.
- Recursos: 3 TEU hasta las 21:00 horas.
- 3 TEU desde las 21:00 hasta las 08:00.
- 3 conductores de ambulancia hasta las 08:00 hrs.
- 1 conductor desde las 08:00 hasta las 09:00 hrs.

INFORMACION GENERAL

- Médico de guardia en distintos horarios para el servicio de urgencias para emergencias en riesgo vital, es que en el servicio de urgencias.
- Médico que se encuentra en la ciudad debido a la falta de los médicos de los centros, pero no se ve todo el servicio que llega, solo lo atiende por lo que se indica el tiempo.
- En la actualidad desde el 01-01 hasta 30-06 se tienen 2785 atenciones de los cuales 4043 fueron atenciones realizadas en la ciudad en horario diurno.
- En horario SUR en algunos casos las atenciones fueron de 0101 consultas en total.

POR SU ATENCION
GRACIAS



Sr. Roger Jara responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejal y alcalde.

CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:

COMISION DE HACIENDA:

Presidente y concejal de la comisión de hacienda, Sr. Felipe Catalán; comentarles que hemos tenido varias sesiones de la comisión de hacienda y presupuesto en las cuales hemos contado con las distintas unidades que tienen interés en la materia. Este año fue presentado el presupuesto por SECPLAN a través de su director Mario Gallardo, en conjunto con la dirección de administración y finanzas. Este presupuesto se comienza a trabajar en el mes junio en el cual se hace una proyección del presupuesto 2024. El presupuesto reúne los requerimientos de todas las unidades, direcciones y servicios municipales como también los aportes que el municipio realiza a los servicios traspasados como lo son Salud y Educación.

Partiendo por Salud; es un presupuesto municipal que tiene como proyección entregar como aporte cuatrocientos millones de pesos y le sumamos diez millones de pesos para la administración del cementerio.

El aporte al DAEM es de doscientos noventa y ocho millones de pesos que

va casi todo para el transporte escolar y esto fue conversado y discutido en la comisión de educación.

También tenemos los servicios comunales, municipales y programas. Estuvo la contraparte de DIDECO que se lleva gran parte de los recursos en sus distintos programas que fueron expuestos.

Vimos una reducción en ítems de servicio social y turismo que fueron conversados y que serán repuestos a través de modificaciones presupuestarias para llevar a cabo metas y compromisos. Cabe destacar que en un comienzo había una información que no estaba muy concreta, en el caso de reducciones de presupuesto, estas fueron presentadas posteriormente por el director de SECPLAN.

Esto sucede porque en los programas que se fueron reduciendo algunos costos es porque no eran ejecutados de manera rápida y estos fondos se iban aposando, impidiendo que se pudieran hacer modificaciones presupuestarias y destinarlas a otros fondos de desarrollo comunal. Estas se podrían utilizar en viviendas de emergencia, tele asistencia, programas de vivienda. En conversaciones con programa de vivienda indican que hay proyectos en los cuales se hace necesario ser incluidos en la primera modificación presupuestaria.

Por otra parte, hay un saldo inicial de caja de dos mil setecientos millones de pesos, si bien estamos redondeando, porque hay una cartera de proyectos de SECPLAN que ya están en plataforma siendo licitados pero que no son con costo a este año. Esto puede disminuir unos mil doscientos millones más, creando un saldo inicial de caja de tres mil quinientos millones de pesos para el próximo año. Podemos rescatar que van a haber varios proyectos que van a comenzar a realizarse con proyección del presupuesto municipal. Estos se pueden ejecutar de manera más rápida, pero tenemos pendientes todos los proyectos presentados por SECPLAN a fondos concursables en instancias regionales o nacionales, respecto al estado actual porque muchos proyectos a ejecutar son con recursos municipales que estaban siendo postulados y uno de los objetivos de la secretaria de planificación comunal es traer proyectos con recursos externos y no solo gastar los nuestros, es por ello que insistimos en que nos traigan el estado de los que se encuentran en postulación y no van a ser ejecutados con presupuesto municipal, para tener claridad en ello.

Uno de los componentes que nos tiene a todos en duda e incertidumbre es respecto a los gastos en personal que se viene el próximo año, que es la ejecución de la planta municipal y que hoy solo se ha ejecutado una parte de ésta. También la ejecución de un contrato tan grande como es la licitación de residuos domiciliarios.

Pero me quiero detener en recursos humanos porque ustedes tienen proyectado un presupuesto en personal de cuatro mil doscientos dieciocho millones de pesos. En el presupuesto global tenemos una proyección de trece mil setecientos setenta y seis y fracción millones de pesos. Nos estamos gastando cerca de cuatro mil millones de pesos en proyección de gasto para el 2024. Como sabemos siempre nos pasamos del porcentaje por lo que tenemos que asignarles mayores recursos. Entonces sobrepasamos la cifra de los cinco mil millones de pesos. Lo que nos tiene en la incertidumbre es el gasto a contrata como ha aumentado en los

últimos años según la auditoria que hizo la dirección de control; en el 2020 tenemos un gasto de quinientos ochenta y un millones de pesos; en el 2021 tenemos el aumento de seiscientos seis millones de pesos; en el 2022 aumenta a seiscientos noventa y dos millones de pesos y en 2023 lo duplica a mil doscientos cuarenta y nueve millones de pesos; en un solo año este gasto y a lo que quiero llegar es que con esta cifra estamos pasado a un ciento quince por ciento en este gasto. Hoy día estamos hablando de un abandono de deberes como administración y nosotros también porque hemos aprobado los presupuestos. Obviamente esto tiene que ver cómo el municipio debe funcionar y qué necesita cada funcionario para su funcionamiento. El creciente gasto en honorarios, el año pasado el gasto fue de mil seiscientos setenta y tres millones de pesos y este año de mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos. Esto es sin contar con la planta. Esto fue conversado con la dirección de control municipal y creo que fue conversado con usted alcalde y la administración municipal porque de acuerdo al saldo inicial de caja van a tener que inyectar recursos para sumar a los compromisos en remuneraciones y seguimos adquiriendo más compromisos a través de adquisiciones de camionetas y servicios. Seguir con una contratación indiscriminada está capitalizando e hipotecando el presupuesto de los próximos años. Creo que tenemos que ver lo que está pasando. Alcalde, le dejamos la tarea como jefe superior del servicio y a su equipo de hacerse responsable de esto. El municipio no es una caja de empleo, el municipio está hecho para gestionar el desarrollo de la comuna. Tenemos que ser responsables con las administraciones venideras. Alcalde, con la confianza que tuvimos en usted para aprobar la planta porque sabíamos que los recursos se iban a triplicar en gasto en personal, pero era para la creación de nuevas direcciones y mejorar las condiciones laborales para mejorar el desarrollo. No podemos seguir aumentando en contrataciones porque aún no llevamos ni el diez por ciento de la planta ejecutada. Alcalde, le pido la máxima responsabilidad para quedar dentro de la ley.

Todos los proyectos están encaminados a que la comuna crezca.

Antes de finalizar el año tendremos una reunión con el director de SECPLAN.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 685/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 110 en sesión ordinaria del miércoles 7 de diciembre.
- **Acuerdo N° 686/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal el acta extraordinaria N° 111 en sesión ordinaria del miércoles 7 de diciembre.

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalan, Leonardo Cifuentes, Jorge Muñoz, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Abstención, un voto (1) el concejal Esteban Villegas por no encontrarse presente el día del concejo.

- **Acuerdo N° 687/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal el presupuesto municipal 2024, el siguiente:

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalan, Leonardo Cifuentes, Jorge Muñoz, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechazo, un voto (1) el concejal Esteban Villegas.

INGRESOS AÑO 2024

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	Denominación	Monto 2024
TOTAL INGRESOS					13.776.208.000
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.517.000.000
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	312.000.000
03	01	001		Patentes Municipales	90.000.000
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	90.000.000
03	01	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	-
03	01	002		Derechos de Aseo	85.000.000
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	60.000.000
03	01	002	002	En Patentes Municipales	20.000.000
03	01	002	003	Cobro Directo	5.000.000
03	01	003		Otros Derechos	137.000.000
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	60.000.000
03	01	003	002	Permisos Provisorios	15.000.000
03	01	003	003	Propaganda	10.000.000
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	37.000.000
03	01	003	999	Otros (Aridos, Espacios Públicos, Bases, Guías, Calles Ciegas, Estampillas, etc.)	15.000.000
03	01	004		Derechos de Explotación	-
03	01	999		Otras	-
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	880.000.000
03	02	001		Permisos de Circulación	830.000.000
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	311.250.000

03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	518.750.000
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	50.000.000
03	02	999		Otros	-
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	290.000.000
03	99			OTROS TRIBUTOS	35.000.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	-
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	-
05	03	100		De Otras Municipalidades	-
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	200.000.000
06	03			INTERESES	200.000.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01			VENTA DE BIENES	-
07	02			VENTA DE SERVICIOS	-
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.358.702.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	45.000.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	40.000.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	5.000.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	71.500.000
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	40.000.000
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	5.000.000
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	-
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	-
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	1.500.000
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	10.000.000
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	-
08	02	008		Intereses	15.000.000
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	9.241.200.000
08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	9.241.200.000
08	03	002		Por Menores Ingr. Para Gastos de Oper. Ajustados	-
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas	-
08	04			FONDOS DE TERCEROS	1.000.000

08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.000.000
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	-
08	99			OTROS	2.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
10	03			VEHICULOS	1.000
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.000
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
10	99			OTROS ACT. NO FINANCIEROS	1.000
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
11	01	001		Depósitos a Plazo	-
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	-
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	-
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	1.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	500.000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	-
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	-
13	01	999		Otras	-
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	500.000
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	-
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	-
13	03	099	002	Del Gobierno Regional	-
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	-
13	03	003	999	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	-
13	03	005		Del Tesoro Público	500.000
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	500.000
13	03	099		De Otras Entidades Públicas	-
14				ENDEUDAMIENTO	-
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	-

14	01	002	Empréstitos	-
14	01	003	Créditos de Proveedores	-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.700.000.000
TOTAL INGRESOS				13.776.208.000

EGRESOS 2024

Subtítulo	Item		
Total Gastos (M\$)			13.776.208
21		C x P Gastos en Personal	4.218.340
21	01	Personal de Planta	1.816.500
21	02	Personal a Contrata	736.000
21	03	Otras Remuneraciones	233.640
21	04	Otras Gastos en Personal	1.432.200
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.261.074
22	01	Alimentos y bebidas	113.960
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	73.600
22	03	Combustibles y Lubricantes	212.800
22	04	Materiales de Uso o Consumo	423.574
22	05	Servicios Básicos	476.810
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	216.700
22	07	Publicidad y difusión	104.860
22	08	Servicios Generales	3.178.060
22	09	Arriendos	317.360
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	49.350
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	65.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29.000
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000
23	01	Prestaciones Previsionales	30.000
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0
24		C x P Transferencias Corrientes	2.399.587
24	01	Al Sector Privado	1.118.950
24	01	Fondos de Emergencia	0
24	01	Organizaciones Comunitarias	480.000
24	01	Otras Personas Jurídicas Privadas	0
24	01	Voluntariado	0
24	01	Asistencia Social a Personas Naturales	477.500

24	01	Premios y Otros	80.000
24	01	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	81.450
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.280.637
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0
26	01	Devoluciones	0
		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	
26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	182.200
29	01	Terrenos	0
29	02	Edificios	0
29	03	Vehículos	0
29	04	Mobiliario y Otros	55.170
29	05	Máquinas y Equipos	18.000
29	06	Equipos Informáticos	68.080
29	07	Programas Informáticos	19.000
29	99	Otros Activos no Financieros	21.950
31		C x P Iniciativas de inversión	1.685.000
31	01	Estudios Básicos	70.000
31	02	Proyectos	1.615.000
		Mejoramiento red vial comunal	300.000.000
		Mejoramiento aceras urbanas	15.000.000
		Conservación calle costanera poniente, comuna de Quillón	200.000.000
		Conservación calle Gral. Cruz, comuna de Quillón	150.000.000
		Construcción cancha de fútbol sector Las Esparragueras, comuna de Quillón	300.000.000
		Conservación aceras Av. Cayumanqui, comuna de Quillón	200.000.000
		Construcción de oficinas municipales, Quillón	200.000.000
		Construcción piscina temperada recreativa, comuna de Quillón	250.000.000
31	03	Programa de inversión	0
32		Préstamos	0
32	02	Préstamos hipotecarios	0
32	06	Por anticipo a contratistas	0
33		Préstamos	0
33	01	Al sector privado	0
33	03	A otras entidades públicas	0
34		C x P Servicio de la Deuda	6

34	07	Deuda Flotante	6
35		SALDO FINAL DE CAJA	1
Total (M\$)			13.776.208

➤ **Acuerdo N° 688/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2024, el siguiente:

PRESUPUESTO INGRESOS 2024				SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM M\$
Subt	Item	Asig	INGRESOS	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.301.507	1.230.350	1.306.620	396.200	8.234.677
	03		De Otras Entidades Públicas	5.301.507	1.230.350	1.306.620	396.200	8.234.677
		003	De la Subsecretaría de Educación	4.635.960	1.230.350	1.306.620	1.120	7.174.050
			Subvención de Escolaridad	2.986.090	-	-	-	2.986.090
			subvención Integración PIE	-	-	1.170.780	-	1.170.780
			subvención SEP	-	1.230.350	-	-	1.230.350
			Otros	1.649.870		135.840	1.120	1.786.830
		004	JUNJI - Convenios Educación Pre básica	-	-	-	347.970	347.970
		009	De la Dirección de Educación Pública	124.670	-	-	-	124.670
			Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP	124.670	-	-	-	124.670
		099	De Otras Entidades Públicas	254.750	-	-	34.350	289.100
			Aguinaldos y Bonos	254.750	-	-	34.350	289.100
		101	Aporte Municipal	286.127		-	12.760	298.887
08	01		OTROS INGRESOS	440.873	33.070	31.680	53.890	559.513
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	429.673	33.070	31.680	47.430	541.853
	99	999	Otros	11.200	-	-	6.460	17.660

15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	85.140	148.000	10	233.160
			TOTAL INGRESOS	5.742.390	1.348.560	1.486.300	450.100	9.027.350
Porcentaje respecto del total =>				63,6%	14,6%	16,5%	5,0%	100%

PRESUPUESTO GASTOS 2024				SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM M\$
Subt	Item	Asig	GASTOS	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024	PPTO 2024
21			GASTOS EN PERSONAL	4.620.250	933.490	1.411.510	388.610	7.353.860
	01		Personal de Planta	2.090.920	3.910	27.800	-	2.122.630
	02		Personal a contrata	1.280.430	230.510	880.510	-	2.391.450
	03		Otras Remuneraciones	1.248.900	699.070	503.200	388.610	2.639.780
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	753.400	310.140	37.180	59.470	1.160.190
	01		Alimentos y bebidas	20.320	2.677	-	-	22.997
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	5.470	24.860	-	9.310	39.640
	03		Combustibles y Lubricantes	17.090	-	-	-	17.090
	04		Materiales de uso o Consumo	101.540	155.240	23.950	14.680	295.410
	05		Servicios Básicos	133.550	14.503	-	16.550	164.603
	06		Mantenimiento y Reparaciones	82.180	-	-	3.200	85.380
	07		Publicidad y Difusión	220	-	-	-	220
	08		Servicios Generales	43.640	18.220	-	-	61.860
	09		Arrendos	273.580	5.600	-	14.870	294.050
	10		Servicios Financieros y de Seguros	36.030	-	-	-	36.030
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	37.320	76.470	13.230	-	127.020
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.460	12.570	-	860	15.890
23			Prestaciones de Seguridad Social	280.000	22.000	12.000	0	314.000

	01		Prestaciones Previsionales	280.000	22.000	12.000	-	314.000
24			Transferencias Corrientes	2.000	2.100			4.100
	01	008	Al Sector Privado	2.000	2.100	-	-	4.100
26			Otros Gastos Corrientes	12.070	-	-	10	12.080
	01		Devoluciones	10.000	-	-	10	10.010
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	2.070	-	-	-	2.070
29			Adquisición de Activos No Financieros	54.660	68.820	25.600	-	149.080
	03		Vehículos	10				10
	04		Mobiliario y Otros	30.430	11.490	3.600	-	45.520
	05		Máquinas y Equipos	11.610	17.250	12.000	-	40.860
	06		Equipos Informáticos	10.310	40.080	10.000	-	60.390
	07		Programas Informáticos	2.300	-	-	-	2.300
34			Servicio de la Deuda	20.000	12.000	-	2.000	34.000
35			Saldo Final de Caja	10	10	10	10	40
TOTAL GASTOS				5.742.390	1.348.560	1.486.300	450.100	9.027.350
Porcentaje respecto del total ==>				63,6%	14,6%	16,5%	5,0%	100%

➤ **Acuerdo N° 689/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2024, el siguiente:

Ingresos 2024

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	2024
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.452.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.452.000
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1.010
07	02	VENTA DE SERVICIOS	1.010
07	02	Prestaciones Medicas	1.010
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	212.000
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	202.000

08	99	OTROS	10.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	150.000
		TOTAL INGRESOS.....M\$	4.815.010

Egresos 2024

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	2024
21		GASTOS EN PERSONAL	3.710.000
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.650.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	730.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	330.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	942.010
22	02	TEXTILE, VESTUARIOS Y CALZADO	15.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	374.500
22	05	SERVICIOS BASICOS	115.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52.510
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	111.000
22	09	ARRIENDOS	15.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	180.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.000
29	03	Adquisicion Vehiculos	25.000
29	04	Mobiliarios y Otros	30.000
29	05	Maquinas y equipos	20.000
29	06	Equipos Informaticos	33.000
29	07	Programas Informaticos	15.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	40.000
31	02	Proyectos	40.000
		TOTAL GASTOS.....M\$	4.815.010

- **Acuerdo N° 690/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto del Departamento de Salud Municipal área CEMENTERIO 2024, el siguiente:

INGRESOS

M\$

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL 2024
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.200

05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.200
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	36.000
07	02	VENTA DE SERVICIOS	36.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	49.200
		TOTAL INGRESOS.....M\$	96.400

Gastos 2024

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL 2024
21		GASTOS EN PERSONAL	28.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	28.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.200
22	02	TEXTILE, VESTUARIOS Y CALZADO	1.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.000
22	05	SERVICIOS BASICOS	3.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22	08	SERVICIOS GENERALES	1.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.200
29	004	Mobiliarios y Otros	2.000
29	005	Maquinas y equipos	1.200
31		INICIATIVAS DE INVERSION	45.000
31	02	Proyectos de inversion	45.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000
		TOTAL GASTOS.....M\$	96.400

- **Acuerdo N° 691/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal el plan comunal de seguridad pública 2023-2026.

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalan, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

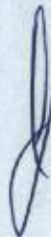
Abstención, un voto (1) el concejal Jorge Muñoz por ser parte del plan de evaluación.

- **Acuerdo N° 692/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el programa anual de capacitación 2024, DESAMU.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						NUMERO DE HORAS DE PEDAGOGOS CAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCION
			A (Médicos, Odontólogos, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Niveles Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares de servicios Salud)		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN DEL ESTRÉS Y AMBIENTES LABORALES SALUDABLES.	Aplicar herramientas y estrategias que permitan el autocuidado, favoreciendo el clima laboral en el contexto de ambientes laborales saludables.	10	40	40	2	8	15	115	40	0	0	1000000	EXTERNO	FABIOLA ARRIAGADA	JULIO
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	CERTIFICACIÓN EN ADOS-2.	Aplicar evaluación ADOS-2 para usuarios con sospecha de trastorno del espectro autista (TEA)	0	1	0	0	0	0	1	60	0	0	583491	EXTERNO	GABRIELA BUSTAMANTE	MARZO
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	IMPLEMENTACIÓN DEL CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA. CON ENFASIS EN LA	Implementar estrategias del Cuidado Integral Centrado en la Persona, para apoyar a las personas y	6	10	10	0	0	0	26	40	0	0	1000000	EXTERNO	FABIOLA INOSTROZA	MAYO

DEBERES Y DERECHOS FUNCIONARIO S, ENMARCADOS EN LA LEY 19378	Aplicar normativa vigente en base a deberes y responsabilidades, que el ejercicio de la función pública impone, según Ley 19378.	10	40	40	2	8	15	115	40	1000000	1000000	0	2000000	EXTERN O	SEBASTIAN VALENZUELA	MARZO	
Totales	8	50	198	170	8	32	60	518	440	3583491	5.000.000	0	8583491				





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

➤ **Acuerdo N° 693/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal dar de baja los bienes para remate, los siguientes:

Bienes a dar de Baja Diciembre de 2023

N°	Cantidad	Tipo de Bien	Detalle	Código Inventarios
1	1	Sillón ejecutivo	Negro Tela	1.06.01.007.34
2	1	sillón ejecutivo	Negro Tela	1.06.01.007.68
3	1	sillón ejecutivo	Gris Tela	1.06.01.007.87
4	1	sillón ejecutivo	Negro Eco cuero	1.06.01.007.51
5	1	Silla	Negro base metal	1.06.01.010.8
6	1	Silla	Negro base metal	1.06.01.010.9
7	1	Silla Múltiple	Burdeo Metal 4 Butacas	1.06.01.011.17
8	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 2 Butacas	1.06.01.011.19
9	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 3 Butacas	1.06.01.011.18
10	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 4 Butacas	1.06.01.011.12
11	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 4 Butacas	1.06.01.011.20
12	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 3 Butacas	1.06.01.011.16
13	1	Silla Múltiple	Azul Eco cuero 3 Butacas	1.06.01.011.15
14	1	sillón ejecutivo	Negro base metal	1.06.01.007.100
15	1	sillón ejecutivo	Negro base metal	1.06.01.007.102
16	1	sillón ejecutivo	Negro base metal	1.06.01.007.104
17	1	sillón ejecutivo	Burdeo Tela	1.06.01.007.21
18	1	sillón ejecutivo	Negro Tela	1.06.01.007.110
19	1	sillón ejecutivo	Negro Eco cuero	1.06.01.007.54
20	1	sillón ejecutivo	Negro Eco cuero	1.06.01.007.65
21	1	sillón ejecutivo	Negro Eco cuero	1.06.01.007.63
22	1	sillón ejecutivo	Negro Eco cuero	1.06.01.007.27
23	1	sillón ejecutivo	Negro Tela	1.06.01.007.105
24	1	Escáner	Epson Color Negro	1.08.02.004.17
25	1	Impresora	Canon Color Negro	1.08.02.002.12
26	1	Impresora	Epson Color Negro	1.08.02.002.19
27	1	Impresora	Epson Color Negro	1.08.02.002.52
28	1	Impresora	Epson Color Negro	1.08.02.002.30
29	1	sillón ejecutivo	Tela color Negro	1.06.01.007.101
30	1	Computador	Sony color Negro	1.08.01.001.23
31	1	Pantalla	Samsung Color Negro	1.08.02.001.81
32	1	Pantalla	Samsung Color Negro	1.08.02.001.80
33	1	Impresora	Brother Color Negro	1.08.02.002.40
34	1	Impresora	Epson Color Negro	1.08.02.002.44
35	1	Impresora	Epson Color Negro	1.08.02.002.20
36	1	Computador	LG color negro	1.08.01.001.15



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Bienes a dar de Baja Diciembre de 2023

N°	Cantidad	Tipo de Bien	Detalle
1	5	Computadores	
2	1	Impresora	HP Laserjet M 2727
3	1	Impresora	Brother
4	1	Pantalla	Samsung Sync Master 701
5	1	Pantalla	Samsung Sync Master 743
6	1	Pantalla	LG Flatron E 1942
7	1	Pantalla	HP S 1933
8	1	Pantalla	DELL 23"
9	1	Pantalla	LG led 21"
10	1	Escaner	Canon MG 3510
11	1	Multifuncional	HP Desk jet F 2280
12	1	Impresora	HP officejet 4500
13	1	Impresora	Brother HL 5250 DN
14	1	Impresora	Canon IP 2700
15	1	Impresora	HP Laserjet P3015
16	1	Impresora	HP 5525 Deskjet
17	7	Sillon ejecutivo	Tela azul
18	29	Sillon ejecutivo	Tela negra
19	5	Sillon ejecutivo	tela burdeo
20	12	Sillon ejecutivo	ecocuero negro
21	2	Sillon ejecutivo	tela gris
22	2	Sillon ejecutivo	ecocuero burdeo
23	2	Lavaplatos	de acero inoxidable
24	1	Mueble de madera	110 x 50 x 65 cms, 4 cajones
25	1	Aspiradora	Marca einhell en mal estado
26	1	Aspiradora	Marca Luster Azul mal estado
27	1	picadora de papel	marca Rexel Officemaster
28	1	Silla Multiple	Tela burdeo 3 butacas
29	1	Estufa a gas	Sindelen Sunny SR 4300
30	8	Sillas	Modelo iso color burdeo
31	5	Sillas	Modelo iso color negro
32	9	Sillas	Plasticas color verde
33	2	Sillas	Metal ecocuero café
34	3	Sillas	Madera ecocuero color café



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 694/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato del “**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD BALNEARIOS LAGUNA AVENDAÑO, BELLO BOSQUE Y RECINTOS MUNICIPALES TEMPORADA 2023 - 2024 QUILLÓN**”. Licitación Pública ID 4366-76 LP-23, un monto de \$46.410.000.- por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 695/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar subvención municipal a la junta de vecinos Villa Tennessee, por un monto \$1.254.000.-
- **Acuerdo N° 696/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Quillón, por un monto de \$3.800.000.-
- **Acuerdo N° 697/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, asumir el compromiso de aporte municipal para la ejecución del programa de pavimentación participativa, los siguientes:

N°	N° BORRADOR FICHA (Sist. Informático)	TIPO VIA (Calle, Pasaje o Vereda Exclusiva)	CANTIDAD DE VÍAS	LONGITUD TOTAL CALZADA (m)
1	BO-NUB-QUI-29631	CALLE	3	840
2	BO-NUB-QUI-29631	PASAJE	3	100

CUENTA DEL ALCALDE

- Informar que desde DIDECO se postuló al fondo presidente de la república, adjudicándose tres proyectos para las organizaciones.
- Tuvimos la Ceremonia entrega de Fondo de Protección Ambiental entregado por la municipalidad, los que fueron



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

postulados por 21 organizaciones entre funcionales y territoriales.

- También estuvimos en la Fiesta Años Dorados 2023, con la participación de más 500 personas en el polideportivo. Esta actividad recreativa, tenía como propósito cerrar el año de actividades municipales con personas mayores. También los concejales se sumaron a esta actividad.
- Se realizó el Encuentro de Bandas Escolares Ñuble y Bío Bío, organizado por la Banda de la Escuela el Casino. Felicitar por la participación y aprovechar de felicitarlos por el primer lugar nacional, categoría educación básica, que obtuvieron en el Encuentro de Bandas de Guerra Escolar "Sones del Maule" en Constitución. Vayan las felicitaciones para toda la banda, el profesor, el director y el monitor por su preparación.
- Se realizó la Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de Violencia Contra las Mujeres, en la oportunidad nos acompañó la Delegada Presidencial (s) Valentina Pradenas. También agradecer la instancia en donde estuvo presente personal de DIDECO, la casa de la mujer. Se realizó una marcha y terminó con una murga.
- También estuvimos en la Reunión Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, que se llevó a cabo en la ciudad de Penco, en donde se pudo revisar los avances de la Casa de Acogida para los estudiantes de las comunas respectivas. También estuvo este día representantes del SAG para informar acerca de los loteos irregulares.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Se realizó la ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio, a 52 familias de la comuna en la cual estuvo el Gobernador Regional Oscar Crisóstomo, Seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Baeza y el consejero Alberto Jarpa. Esto fue gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, otorgado por el Gobierno Regional, en conjunto a la Seremi de Bienes Nacionales. Estuvo presente la Sra. Leane Avilés y el abogado quienes acompañaron en este proceso de regularización de títulos de dominio.
- Felicitar a la organización del Club de Tango del Adulto Mayor, quienes desarrollaron una excelente presentación en la gala acompañados por representantes de las comunas Chillan, San Carlos, Bio Bio y Penco. Felicitar a la directiva y a sus socios. También felicitar a la oficina de turismo y cultura que apoya estas iniciativas de turismo y cultura en la comuna.
- También, se inauguró la Oficina de Información Turística con Identidad Local, en la que participó el director regional de Sernatur, don Augusto González, representantes de la Cámara de Comercio y de los artesanos, dimos por inaugurada esta dependencia que dentro de los próximos días estará disponible para turistas y visitantes.
- El día domingo 3 diciembre se realizó la Cabalgata por el Valle del Sol. Quiero felicitar a la ODEL que estuvo a la altura de este acontecimiento, contactando a las organizaciones, especialmente felicitar a Luis Acuña y Macarena. Esta actividad reunió 600 jinetes con sus respectivos caballos de las comunas de Cabrero y Florida. El cual tuvo un recorrido de 20 km entre La Esparraguera y Santa Ana de Caimaco. En la actividad nos acompañó la Senadora Loreto Carvajal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Agradecer a los funcionarios que estuvieron trabajando y acompañando en esta actividad y a los Clubes de Huasos de la comuna.

- El día 04 fue la inauguración del proyecto Patrullaje Preventivo, con la entrega de una nueva camioneta 4x4, para los diferentes sectores de la comuna, en la actividad participó la Seremi de Gobierno Valentina Pradenas, el coordinador regional de seguridad pública Jorge Muñoz. Quiero agradecer la importancia que le ha dado a la comunidad.
- Este fue uno de los motivos de haber cambiado el concejo, fue por inauguración de la Obra de Interconexión Agua Potable Quillón – Florida, esta obra beneficiará a un total de 20 mil personas de ambas comunas, y contó con una inversión de 9.200 millones de pesos. Este proyecto partió en el 2017 y si bien es cierto, tuvimos algunas incomodidades, tenemos que ser agradecidos ya que al tener setenta y cinco litros por segundo podemos proyectar en vivienda, en poblaciones con vivienda y alcantarillado para más poblaciones en los sectores de la comuna. Participó el concejo y la comunidad.
- También estuvimos en el cierre de Talleres de Deportes 2023, fueron diferentes los talleres, que se citaron en el Polideportivo Municipal, actividad que da cierre al año 2023 de sus talleres.
- También felicitar a las juntas de vecinos que han hecho el cierre de los FONDEVE. Las organizaciones han agradecido la inversión realizada en los distintos sectores. Agradecen al concejo por la aprobación de los recursos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Partimos con los cierres de año escolar, iniciando con la licenciatura en el liceo. Estuvo presente casi el total del concejo en la ceremonia de noventa estudiantes en presencia de los padres que se sienten orgullosos de esta etapa y preparados para la siguiente etapa de los estudiantes. También están comprometidos recursos del gobierno regional para hacer mejoras en este establecimiento para este 2024.
- Agradecer la aprobación del presupuesto 2024 que beneficiará el crecimiento y desarrollo de nuestra comuna.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Tengo la solicitud de una vecina de la calle Abdón Cifuentes que señala que hay un sitio eriazo que es utilizado por personas para dormir, beber y drogarse y lo que le preocupa a ella, es que hay niños y es un peligro latente para los vecinos.
- Hace unos días agredieron a un guardia en el recinto de la carpa municipal. También, ingresaron al espacio de la asociación multicultural, tengo entendido que fue para dormir.

Alcalde: hemos recibido la solicitud de los vecinos de la calle Las Malvinas y se ha trabajado con don Francisco en ese lugar. Con relación a la persona que ingresó, se hizo el trabajo con carabineros.

Alcalde cede la palabra a don Francisco Salazar para que entregue más información.

Don Francisco Salazar: la persona que ingresó a la carpa fue detenida y el guardia agredido fue derivado al hospital. Con relación a sitio eriazo, el día de ayer nos llamó el propietario para ver qué medidas se podían tomar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- También fui testigo de un choque de una camioneta con un poste en la calle Las Pataguas. Al salir arrancando en cercanías del "turco" chocan a un taxista. Era muy temprano y creo que las personas andaban ebrias. Tengo entendido que las personas le tomaron la patente.
- Solicito información respecto a la poda de árboles ¿Cuándo comienzan los trabajos?

Alcalde: enviaremos un informe porque no tengo información en que proceso está la licitación.

- También camino a Los Cruceros hay un evento muy peligroso.

Alcalde: Está considerada la reparación después de las mejoras en la Avenida Cayumanqui.

- Llevo tres años solicitando la reparación del canal, en la Avenida Alessandri porque emana agua. Ya el año pasado se hizo la reparación porque se hizo un evento. Pero este año nuevamente está saliendo agua. Sugiero hacer la reparación en conjunto con los canalistas.
- Solicito que esto quede en acta. En los actos protocolares dos veces me han hecho pararme de la silla y con gestos (cabeza y brazo) por parte del concejal Villegas. A mí me da vergüenza ajena y ese día me largue a reír y se paró al lado diciéndome "que me parara". Yo creo que si llegan media hora tarde, o más de ese tiempo es una falta de respeto. Quiero que aquí quede establecido que, en los actos protocolares, ejemplo: el desfile, si llegan tarde yo no me voy a parar. Porque para mí es una falta de respeto, porque la última vez se vio muy feo. Sugiero que se tomen medidas para que esto no vuelva a suceder. Es lo mismo que cuando se andan peleando por las fotos, yo prefiero no ir a los eventos, lo digo aquí sinceramente porque yo no estoy ni ahí con ir por las fotos ni nada por el estilo. Pero si uno se da el tiempo de llegar a la hora y le dicen "síéntese aquí", porque yo no elijo el asiento y después que me hagan parar, yo no lo voy a hacer y si tengo que hacer un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

escándalo, lo voy a hacer, porque no lo voy a aceptar. Esto es para que lo tenga en cuenta el jefe de gabinete.

Alcalde: tiene toda la razón y lo bueno que usted lo está individualizando.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Primero que todo agradecer las invitaciones a las actividades. Es evidente que no podemos estar en todo, específicamente en los FONDEVE, que son muchos y en diferentes horarios. Desde el concejo justifico que sólo puedo participar de algunos. Felicitar a las juntas de vecinos que se han adjudicado estos fondos y que puedan disfrutarlos junto a sus socios.
- Por otra parte, felicitar por las actividades realizadas por el Colegio Quillón. Destacar el trabajo de la comunidad escolar junto a profesores, padres, apoderados y alumnos. Nos dieron un evento de muy alto nivel. Complementado con el festival de la juventud del equipo de jóvenes de DIDECO, felicitar a la organización por estos dos eventos.
- Sobre la mantención, perfilado y aplicación de material a los caminos. Solicito información de la programación en los sectores de Queime y Liucura Bajo. Sobre la aplicación de matapolvo, sé que hay una programación, pero acerca de los caminos no la conocemos. Por correo nos ha llegado información de los vecinos que están contentos por los arreglos, felicitando a un profesional de la dirección de obras que está a cargo de los arreglos y si él cuenta con una programación que nos pueda presentar. Aprovechando que está el director quizás nos podría dar información sobre el estado de avance de la aplicación de matapolvo en los sectores urbanos y rurales.
- Este fin de semana es la fiesta de la cereza en el sector de Queime, y sobre el camino El Bodegón que está enrolado por vialidad, este es el camino principal de acceso a la sede y la escuela y a éste nunca se le ha aplicado matapolvo. Se han hecho las gestiones para la aplicación en el camino de las casas más apegadas a este, son muy pocas, quizás



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

a través del municipio poder ayudarlos, dado que va a haber un flujo importante, si pudieran ayudarlos por el municipio o gestionarlo por Vialidad. Ojalá dar una solución antes que se realice la fiesta. Es por ello que solicito la programación y poder entregársela a los vecinos.

- Alcalde, se nos señaló que la temporada estival comenzaría el día 15, por lo que se conversó por los guardias de seguridad, entre otros. Alcalde, respecto a la ordenanza que fue aprobada hace aproximadamente dos años, sobre a la navegación de los botes, de las lanchas, que hoy en día están autorizadas y los catamaranes para paseo, ¿Qué va a pasar con ellos? Hoy en la mañana pude conversar con una persona que tiene lanchas y que pudo tener un motor eléctrico, pregunto, ¿Vamos a continuar con la misma ordenanza, que permitía motores de tantos HP o tamaños, que eran de combustible?, ya que señala el encargado, don Luis Acuña, le habían señalado que solamente iban a insistir con botes eléctricos. Me gustaría tener la claridad para poder indicarles, también a los propietarios privados y ribereños que quieren sacar sus lanchas y motos. Me gustaría saber si se va a trabajar en la misma ordenanza, se va a actualizar la que hay o se va a trabajar en otra.
- Alcalde, nosotros hace unos días asistimos a un encuentro nacional de Concejales, más adelante entregaremos la información al concejo de lo aprendido. Me llamó la atención un tema que está pasando en Quillón y que quede claro que no es discriminar a nadie, sobre la sensación de poca seguridad, lo que provoca la inmigración. Hace unos días atrás, ocurrió un hecho delictual, en el cual se asaltó a una persona que no ha puesto la denuncia, sólo habló conmigo. Fue justo en una esquina donde está la barbería en calle Francisco Unzueta. Él señaló que fueron dos personas extranjeras, que lo asaltaron, le quitaron su celular. Hubo una actividad de seguridad, donde estaban muy preocupados por la proliferación de negocios fachada, que vinculan a personas extranjeras. Esto afecta a muchas comunas, por eso se abordó el tema, con mucha responsabilidad, que no solamente está el tema de drogas, si no que están como epicentro de planificación de delitos, entonces sugiero verlo desde ya con rentas y patentes, cuando piden los permisos estas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- personas, que haya más fiscalizaciones formales y ver ese tema y su alcance. Es un tema país, que está pasando en otras comunas también.
- Otro tema relacionado es sobre los malls chinos, este tema lo conversamos anteriormente, pero hoy día muchos locatarios que tienen o arriendan pequeños locales, también miran con mucha preocupación la proliferación de éstos y llegan con menores precios, pero si ejercen una presión sobre el comercio local, entonces eso va a terminar afectando a la pyme chica, que generan fuentes de trabajo, que pagan sus permisos. Sugiero formular una ordenanza de comercio local para ordenar esto, para que nuestro comercio local siga creciendo.

Alcalde: desde de la SEREMI de salud, hay una preocupación a nivel nacional por los malls chinos, por el tema de la regularización de los permisos, porque están trayendo alimentos sin rotulación autorización sanitaria. En el mes de enero, van a hacer una fuerte fiscalización para que tengan la certificación de que no tengan algún contaminante. Ellos son la primera instancia y luego el servicio de impuestos internos y luego el municipio.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Respecto a la planificación del matapolvo. He visto calles que no se han reparado y están en muy malas condiciones y hemos aplicado el matapolvo. Se supone que en una de las conversaciones que tuvimos en el concejo era que lo primero iban a hacer eran las reparaciones porque si se hacía lo contrario se perdía la aplicación; un ejemplo es en la Villa Los Aromos hay una calle en muy malas condiciones y ya se aplicó y no se ha reparado el camino. Desconozco el proceso que se va a realizar primero porque si aplicamos y después reparamos perdemos la efectividad.
- Otro punto alcalde es sobre la feria de artesanos de la plaza. Nosotros aprobamos por concejo la licitación de una carpa nueva para la instalación de los artesanos en la plaza. Tengo entendido que la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

empresa ofreció la venta y después no tuvo como cumplir. Ese proceso administrativo ustedes lo tienen más claro, pero hemos visto el desorden que se ha generado. porque ahí se están instalando separaciones provisionales, algunos toldos debajo del mismo toldo porque se les dijo que esta carpa será removida a corto plazo porque no cumple con las condiciones mínimas de seguridad. Tiene una barra justo por donde pasan los peatones que van a comprar. Además, están los asientos de hormigón de la plaza que debieron ser retirados. Alcalde, insisto en ponerse de acuerdo con los comerciantes porque ese día de los carros alegóricos un sector cerró a las doce de la noche en punto y otro a las nueve ya estaba cerrado. Desconozco la coordinación y cuál va a ser el horario permanente de la feria; es por ello que solicito entregar esta información a la comunidad. Antigüamente esto lo llevaba una organización y se veía ordenado porque estaba determinado el horario de cierre. Creo que debe haber una estructuración u ordenanza para que ellos se pongan de acuerdo en cuanto a los horarios para los feriantes y visitantes de feria. Sugiero contactarse con ellos en cuanto a las problemáticas y ponerse de acuerdo tanto en el tema de la carpa.

- También sobre los feriantes del día sábado, hemos visto que la feria se ve ordenada como se instaló. Creo que a algunos los ha favorecido y a otros los ha perjudicado de acuerdo a la transformación que se hizo. Alcalde, se mencionó el tema de la gran cantidad de puestos que se abrieron y en base a esto se solicitó en este concejo tener actividades en la plaza para favorecer a los feriantes porque ha pasado que antes circulaba por ejemplo un millón de pesos, eso se repartía en 30 y ahora esa cantidad se divide en cien, por lo que sugiero generar actividades para atraer más gente favoreciendo a los comerciantes que trabajan el día sábado.
- **Alcalde:** se han hecho actividades y hay que seguir generándolas.

Alcalde cede la palabra a don Luis Acuña para que comente sobre el tema de la carpa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sr. Luis Acuña: buenos tardes, efectivamente la carpa de artesanos comenzó a trabajar el día viernes con algunas dificultades dado que la empresa que se adjudicó la licitación fue Carpas Neira de la comuna de Chillán y la licitación indicaba que la carpa tenía que estar el día 21 de noviembre, en este caso instalada ocho días antes de iniciar el funcionamiento de la feria. Luego de la visita en terreno, se nos informó que la empresa no podía cumplir. Luego de esto pasamos al segundo oferente que era Manto Blanco de la ciudad de Concepción, la cual nos indicó que no podía dar cumplimiento. De este modo Carpas Neira se comprometió a más tardar el día 15 de diciembre tener la carpa instalada por lo cual estamos aplicando las multas correspondientes. Dado a la urgencia, él se comprometió en instalar una carpa provisoria sin costo al municipio para cumplir con la licitación, él está al tanto de las multas y el municipio ha estado en comunicación con los feriantes.

Don Luis Acuña responde a consultas e inquietudes de la concejala, concejales y alcalde, sobre el tema de la carpa, los horarios, los juegos y la seguridad.

- Aprovechando quiero felicitar por el trabajo organizado que se realizó el día domingo que fue la cabalgata porque me sorprendió y salí muy impresionado de la organización que tuvieron como equipo municipal, ver como servían platos y recogiendo botellas. Todo el trabajo para que todo saliera súper bien. De verdad felicitar porque de principio a fin ustedes prestaron un servicio que permitió que la gente estuviera contenta y conforme en la actividad. De verdad felicitaciones porque fue un evento de calidad.

Don Luis Acuña: muchas gracias fue un trabajo en equipo y trabajando así se pueden lograr muchas cosas. Fue muy gratificante que la actividad fuera reconocida como una de las cabalgatas más grandes de la región. Valorar su felicitación.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Quiero comenzar por una reunión que se realizó en Peña Blanca, el día 25.11.23 en donde estaba presente emergencia, CONAF, bomberos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Coyanco y SENAPRED. Alcalde, durante la reunión se tocó el tema de la emergencia de la vez pasada. Voy a felicitar al equipo de emergencia porque dio bien la cara, trataban de dar respuesta a lo que el municipio no ha cumplido, los caminos que no se han reparado, los cortafuegos que hay que repararlos y dos cosas; los vecinos están preocupados por los incendios y la cosecha de cereza. Me gustaría que en el próximo concejo la unidad de emergencia dé un informe porque esto es importante. Lo mismo hice con el tema de la laguna que debiera ser presentado en cada concejo.

- Sobre el tema de los incendios, ya tuvimos uno el fin de semana en Santa Ana del Baúl. Considero que estamos atrasados nosotros con las medidas de precaución que debemos tener porque en Santa Ana de Caimaco los cortafuegos que debían estar limpios, no lo estaban, así como también las bombonas no estaban rellenas de agua en diferentes puntos que son responsabilidad del municipio. Alcalde, creo que debe dar una respuesta de cuáles van a ser las medidas que se tomaran este año con respecto a emergencias para que no nos ocurra lo del año pasado. Las forestales tienen todos los cortafuegos de sus bosques hechos. Considero que en esta reunión tan importante debiera haber un representante de SECPLAN o del alcalde para dar las respuestas. Solicito tener esta información en el próximo concejo.
- También el 25.10.22 don Luis González Sepúlveda, ingresó una carta por oficina de partes, donde solicitaba las máquinas para poder perfilar los caminos que llegan directamente al Cerro Cayumanqui y no tuvo respuesta. En esta misma reunión se tocó el mismo tema donde hay un compromiso de la CONAF y Arauco para poder dejar un acceso, más expedito al Cayumanqui, pero el que tiene que tomar el guante es el municipio. Yo este tema lo he conversado con el administrador municipal, pero es el “dueño de casa” quien tiene que tomar la iniciativa. Le voy a hacer entrega de esta carta Sr. Alcalde para que converse con don José. Ingresé una carta por el tema de la aprobación del presupuesto 2024, pero tenemos una falta de servicio tremenda, porque en años anteriores, en los meses de octubre – noviembre, estaban los caminos de Peña Blanca, La Gloria, Queime, Coyanco Alto, San José del Baúl y hoy en día, usted despachó las máquinas el día



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

lunes, porque viene la fiesta de la cereza. Alcalde, yo creo que deberían programarse. La programación de maquinaria, como lo mencionan los demás concejales, es importante. Los presidentes tienen todas las cartas acá en el municipio solicitando la maquinaria. En Queime se dio vuelta un camión y murió una persona, desconozco lo que pasó, pero son noticias que quedan impunes. Los vecinos quieren ensanchar sus caminos, como vuelvo a insistir, estamos a mediados de diciembre, sólo porque viene la fiesta de la cereza se enviaron las máquinas. Es por ello, que solicito la programación de las maquinarias, por escrito. También, reitero lo del camino forestal de Liucura Alto a la balsa de Santa Clara, aún no le han pasado máquinas.

- Alcalde, en el sector Alto Cultura, se quemó una casa y bomberos no pudo llegar, la pasada del río está muy mala y el puente colgante que hace tres años necesita mejoramiento, por último, mejoramiento y aplicación de materiales, porque es utilizado por los vecinos.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- Reconocer la participación de la banda de guerra de la escuela El Casino, en la vecina comuna de Constitución, vencieron a establecimientos que siempre se llevaban los premios. Así es que ellos trajeron premio del mejor estandarte y el tambor mayor. Así que reconocer a sus profesores, a sus alumnos participantes y practicantes de esta disciplina que tantos frutos le ha dado a este colegio.
- También el Colegio Quillón con la presentación de los carros alegóricos nos dio un ejemplo de cómo hacer las cosas en unión de los padres y apoderados. Ellos, si bien es cierto, es un colegio particular, mostraron todo su potencial hacia la comuna y la comunidad pudo disfrutar. Reconocer a su sostenedor don Oscar Roa, a los padres y apoderados que trabajaron mucho durante quince días para que todo saliera de la mejor manera posible.
- En la población Villa Norte al final de la calle Rengo se está convirtiendo en un micro basural y los vecinos están muy preocupados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

porque los pastos han crecido mucho, para que tenga alcalde presente esto.

- También el día 1 de diciembre se hizo una reunión con los empresarios turísticos de Quillón donde como presidente de la comisión de medio ambiente estuve presente, también estuvo DIDECO y el abogado, el director de la DOM. Esta reunión fue muy importante y provechosa en el cual se les presentó el proyecto que anteriormente don Mario Gallardo y don Manuel Rojas nos habían presentado en el concejo. Los empresarios quedaron muy satisfechos ya que se les presentó todo el proyecto que hay de la ribera de la comuna. Ante la seremi también fue presentado y es por ello que si usted tiene algún antecedente nuevo pueda informarnos al final de mis incidentes.
- Sobre la cabalgata por el valle del sol que fue organizada por la municipalidad a través del departamento de desarrollo. Esta cabalgata fue la más grande de la región y porque no decirlo del país. La mayoría de las cabalgatas son organizadas por clubes de huasos o por otras organizaciones de rubro, pero esta fue municipal por la cual hemos recibido muchas felicitaciones y reconocimientos por su organización. Destacaban que no hubo cobro de inscripción. Asistieron más de 600 jinetes de la comuna y de la región del Bío Bío. Agradecer al club de huasos de la comuna, de Chancal, Liucura Alto y de los vecinos que participaron. Agradecer a la junta de vecinos de Santa Ana de Caimaco por recibirnos. A los funcionarios de DIDECO y de la ODEL, TURISMO, Maquinaria y a todos los funcionarios de la municipalidad, a carabineros, emergencia, bomberos y salud. Destacar el comportamiento de los asistentes a la cabalgata.

Alcalde: agradecer la participación de los funcionarios y de las personas que obedecieron las instrucciones de seguridad. Agradecer la participación de la senadora Loreto Carvajal.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Primero que todo me trae gratos recuerdos el concejo en este horario ya que los funcionarios tienen la disponibilidad de tiempo y además no distrae la atención de público.

- Tomando el último comentario alcalde, considero que es importante, independientemente de qué parlamentario, pero se le preguntaba a Juan Carlos, las invitaciones fueron extendidas a otros. Hay que ser justo en el comentario, más allá de las agendas propias que tenga cada uno, creo que es importante que, en este tipo de actividades tan masivas, tan bien planificadas, organizadas, merecido es que otras autoridades de otro segmento, también se hagan parte y conozcan lo que se hace en las comunas. Reitero que quienes no pudieron estar se lo perdieron y los que participaron desde dentro saben lo que significó.
- Hago la mención tanto de las actividades municipales y de lo que la Corporación Educacional Colegio Quillón desarrolló. Creo que es muy importante porque es un establecimiento que agrupa estudiantes y familias de la comuna y era la comunidad viva allí presente. Por lo tanto, las casi cinco horas que duró el espectáculo da a entender lo que se tenga presente lo que se ha planificado con las unidades vecinales, habla de que la gente quiere ver espectáculos de ese tipo, se comporta y quiere pasarla bien y colaborar. Entonces, son varias las variables a analizar y de manera muy breve lo digo, ya que son cuatro años de no estarse realizando y tuvo todo el éxito que merece. A todos los que participaron, los concejales que estuvieron presentes fueron testigos del éxito. Hay actividades potentes que los vecinos y vecinas de la comuna están planificando. Hay galas que se están desarrollando por estos días. Creo que tenemos capacidad de hacer actividades de ese nivel y mucho más incluso.
- Quiero insistir con el tema de la feria que está en la plaza, tiene particularmente un componente adicional porque es la que concita la mayor atención y debe concentrar atractivos permanentes para los niños y adultos. Eso es parte de una responsabilidad, más allá de abrir un espacio a más locatarios o feriantes. La plaza tiene que ser el eje, a propósito de las actividades de los jóvenes, hablan de la visión y no



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

hay que perder esa línea de trabajo en la medida que los recuerdos se consideren. Me preocupa un poco de cómo se está llevando ese acompañamiento. Lo que no puede haber es que haya discrepancia a estas alturas de comenzar diciembre sobre los horarios, los metros. Mi opinión personal es como se trabajaba con lo que aportaban los propios locatarios, era suficiente y si se hubieran incorporado más, creo que también se hubiera podido hacer, entonces hay algo que no me cuadra y es un tema estético y puedo estar equivocado, pero acá lo expreso. Sé que Luis está haciendo un trabajo de detalle, pero no perder la posibilidad de estar en permanente monitoreo, porque lo que no nos puede ocurrir es que lo que ocurre en la plaza, se nos escape. En la medida que haya armonía la gente lo va a percibir, seamos locales o gente de afuera, entonces lo que no puede haber, es discrepancia y eso es responsabilidad del municipio porque nosotros abrimos el espacio y debemos ser capaces de contener y escuchar ante cualquier situación.

- Respecto al punto de vista de la educación; se habló de los presupuestos, ya aprobados. En las comisiones que participamos, particularmente de educación hay algunas diferencias, observaciones que tienen que ver con cómo se subsanan a propósito de licencias médicas, transporte escolar. En el caso de las licencias médicas hay una bajada clara con el pronunciamiento de la COMPIN, me refiero a las licencias médicas extendidas, porque las licencias médicas es un derecho de cada trabajador; pero si vimos la cantidad de personas que están con licencia médica extendida y que probablemente están haciendo otras actividades. Este análisis lo está haciendo la COMPIN y lo digo acá porque esto viene, esto no es que se le ocurra a esta comisión, a este concejo, eso está en monitoreo por parte de esta entidad. Es importante que ese chequeo que se ha estado haciendo en este nivel de detalle tiene que analizarse, que finalmente transgrede el normal presupuesto en educación. Respecto al transporte escolar también tiene un análisis que el alcalde está al tanto, pero hay que ver en que perspectiva eso va a tener la misma dimensión o va a tener también una contención que no significa eliminar servicios, significa graduarlos y entregarlos de la manera más lógica se requiera. Los niños de sectores rurales necesitan el traslado y los que están



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

relativamente más cerca, ¿Cuál es el nivel de respuesta? Lo expongo pensando porque esto también viene pensándose, en que va a pasar cuando como comuna pasemos a un servicio local. Sabemos lo que está pasando en Punilla. Entonces va a llegar un minuto en que todo lo que se entrega de manera concreta y disposición lo hace, en algún minuto con un servicio local, no es tan así o no va a poder ser tan así. Entonces ¿Qué respuesta se va a dar en ese minuto?; solamente le vamos a echar la culpa a que hubo un cambio al servicio local o vamos a preparar el camino para que también los apoderados entiendan de que en alguna parte, en algún minuto también va a ver una involución de este beneficio. Creo que es sano plantearlo, analizarlo. Son conceptos y decisiones que hay que ir abriendo ya que es parte de lo que está ocurriendo y va a ocurrir.

- Por último, el tema de seguridad, por razones obvias me llegan reportes de programa denuncia seguro, desbaratándose redes de narcotráfico, redes que complican y donde la comunidad tiene mucho que hacer y decir. El alcalde mencionaba el hito del día lunes, del vehículo de patrullaje preventivo y los proyectos de cámara que están ya en camino, los que ha postulado el municipio, pero todos esos son herramientas al servicio, pero que no constituyen más, si no hay colaboración de la comunidad. Es allí donde quiero hacer el punto de la importancia que tiene recibir la información; yo sé que lo hace acá don Francisco con la unidad de seguridad municipal, lo hace carabineros con las patrullas MIC, lo hacen diferentes instituciones e instancias de relevar la importancia que tiene la denuncia, por pequeña que sea, el delito flagrante siempre va a ir a carabineros por razones obvias, pero aquellas situaciones que en el barrio están pasando, aquello que está ocurriendo en mi pasaje, en mi cuadra, que yo sé que está pasando, una violación en este caso de una casa, que se están tomando, o personas que están siendo afectadas por violencia intrafamiliar. Hay muchas situaciones que se pueden denunciar de manera anónima. Entonces el llamado es invitar a que la gente se informe y busque los canales más adecuados para hacerlo y es la única manera de contribuir a ir bajando los niveles de delincuencia que no queremos en nuestro barrio ni comuna ni región, pero depende del quehacer de cada uno de nosotros. Lo digo responsablemente, hay



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

datos que lo respaldan. Aquí hay concejales de la comisión de seguridad, que es importante que a través de los consejos comunales de seguridad esto se dé a conocer, se difunda con la amplitud que se pueda y estamos seguros que es la forma de hacerlo. Por último, también ver el nivel de detalle porque en los sectores rurales se ve afectada, hay robo en lugar no habitado, toda esa información es importante entregarla a los encargados. Yo sé que aquí en Quillón hay cuadrante operando, hay encargados de cuadrante, por lo tanto, tiene una simpleza con la bajada de información, después lo verán los encargados donde la derivan. Así es que creo que se está yendo por el camino correcto, pero se requiere también que de parte de la comunidad poder tener esa mirada, de poder colaborar en la medida que ellos lo decidan con la denuncia.

Alcalde: hay respuesta a la comunidad y ésta ha dado respuesta a lo que se necesita, lo que se ha estado trabajando con el consejo con respecto a la seguridad.

También quiero felicitar a los niños del colegio Cumbres del Valle College, que estuvieron en una actividad muy emotiva. También participamos en los carros alegóricos del Colegio Quillón.

Cede la palabra a los señores Mario Gallardo y Manuel Rojas que responda a la consulta de la señora Miriam.

Sr. Manuel Rojas: buenas tardes, les puedo comentar que este es un trabajo que hicimos cuando se ejecutó la obra de pavimentación de Alessandri. Ocurrió que hubo una rotura de la tubería que atraviesa esta avenida. Se notificó en su momento cuando ya había sido pavimentada esta vía. Ya se ha notificado en dos o tres oportunidades como DOM, pero no hemos tenido mayor respuesta de los canalistas. Podemos retomar el tema y notificar nuevamente y hacer una conexión con ellos para ver el tema del afloramiento de agua en ese lugar, que lo más probable sea por la tubería que tuvo que haber cedido en ese lugar producto de la rotura producida por el socavón.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sr. Mario Gallardo: buenas tardes, efectivamente estas obras de pavimentación de esta calle en su oportunidad no tuvieron las obras de refuerzo de colector. En esa oportunidad se hizo un diseño reforzamiento, es por eso que este año estamos en conversaciones con el presidente y la secretaria de los canalistas. Ellos están postulando y solicitando la autorización para prontamente hacer la reparación. Ellos nos pidieron toda la voluntad para dar las condiciones de transitabilidad y otorgar los permisos para que se pueda reparar. Están pidiendo el financiamiento a la DOH – MOP con la modificación de un contrato que está actualmente para iniciar los trabajos. La estrategia es hacer un corte programado del canal por unos días para poder hacer el trabajo y posteriormente dar el agua, esta conversación la tuvimos con los canalistas hace dos semanas y ellos quedaron de informar la fecha en que se iniciarían los trabajos.

Alcalde: se va a enviar nuevamente la información acerca del matapolvo. Nosotros tuvimos una inversión de DOH- MOP de mil ochocientos millones de pesos que nos han servido mucho, como por ejemplo para la limpieza de esteros que se hicieron en dos etapas y ahora viene una tercera y cuarta etapa.

Sr. Mario Gallardo: efectivamente como lo dice el señor alcalde, les puedo informar al concejo y la comunidad que se está haciendo la tercera etapa de la limpieza de esteros y causes en Quillón, con la prolongación del estero Coyanco. Tenemos evidencia que llegó la maquinaria para empezar a hacer todas estas limpiezas que vienen a fortalecer el sistema de evacuación de aguas lluvias en época invernal. También tenemos evidencia que la empresa constructora de la tercera y cuarta etapa ya inicia trabajos en el sector de las calles aledañas al sector sur de Santa Margarita, por lo cual estamos esperando el proceso de licitación de la etapa dos y con el acuerdo de concejo de hoy se postula a la Tennessee y La Porteña para licitación 2024.

Alcalde: estas son buenas noticias para el concejo y la comunidad. Felicito el trabajo que se está haciendo de parte de esta administración.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

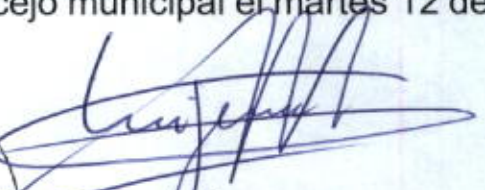
Sr. Manuel Rojas: nos hemos puesto de acuerdo y coordinado los trabajos con la mayor parte de las juntas de vecinos. En Peña Blanca se conversó con el presidente, en San Ramón ya se hicieron los trabajos, también en Santa Ana, Palermo, Coyanco. Nos quedan pendientes algunos sectores. Hemos estado trabajando en la aplicación del matapolvo y la mayor parte de los caminos se re perfilaron para su aplicación. Pero quedó lo de la Villa Los Aromos por el corte vial que hubo en su momento, este fue el motivo. Esta casi en su mayoría la parte urbana y las pendientes de la zona rural se comienza el lunes.

Don Manuel Rojas y don Mario Gallardo responden a consultas de los concejales, concejala y alcalde.

Alcalde, siendo las 19:05 horas se da término a la sesión ordinaria N° 112 del Concejo Municipal, agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 112/23, aprobada por el concejo municipal el martes 12 de diciembre de 2023.


MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

/ovg/lim.

Quillón, martes 12 de diciembre de 2023.